

PÚBLICO

Índice AI: AFR 38/007/2003/s

2 de junio de 2003

AU 158/03 - Temor de tortura o malos tratos / posibles presos de conciencia

MAURITANIA

**Mohamed El-Hacen Ould Dedew;
Mohamed Lemine Ould Moustapha;
Mohamed Lemine Ould Ismail;
Sidina Ould Radhy;
Mohamed Ould Doua;
Hamoud Ould Dhou Nourayene;
Khaled Ould Isselmou;
Abdarrahmane Ould Sabar;
Sidi Amar Ould Cheikhna;
y al menos otras 40 personas más.**

Los imanes mencionados en el encabezamiento fueron detenidos por las fuerzas de seguridad entre el 5 y el 6 de mayo en la capital mauritana, Nuakchot, y en la localidad de Nouadhibou, en el norte del país. Otras 40 personas han sido detenidas en varias partes de Mauritania y están recluidas en distintos lugares, en régimen de incomunicación, y corren peligro de ser sometidas a tortura o malos tratos.

Amnistía Internacional considera que estos detenidos pueden ser presos de conciencia, ya que es posible que hayan sido privados de su libertad únicamente por haber expresado pacíficamente sus creencias religiosas. Ninguno de ellos ha sido acusado formalmente de un delito común reconocible ni comparecido ante un juez. Además, no se les ha permitido comunicarse con sus familiares y abogados. Según el jefe de la Policía de Seguridad, los imanes fueron detenidos por «utilizar las mezquitas para adoctrinar a los jóvenes con miras a su participación en actividades subversivas». El ex ministro de Orientación Islámica había pedido a los imanes que fueran los ojos y oídos del gobierno y que no fomentaran la agitación política. Los imanes condenaron las declaraciones del ministro en sus sermones.

Estas detenciones parecen formar parte de una velada campaña de amenazas e intimidación contra las figuras religiosas y el partido de oposición. Desde el 30 de abril, más de 60 personas han sido detenidas por sospecharse que mantenían vínculos con grupos religiosos a los que el gobierno califica de «extremistas». Varios miembros de un partido de oposición, el Partido del Renacimiento Nacional (*Parti de la renaissance nationale, PRN*) fueron detenidos a principios de mayo. Los sometieron a juicio y les impusieron condenas condicionales por haber fundado una organización no autorizada y haber reorganizado un partido disuelto por las autoridades. El 22 de mayo, cuatro mujeres que se reunían periódicamente para estudiar el Corán fueron detenidas y quedaron en libertad al poco tiempo.

INFORMACIÓN GENERAL

Desde comienzos de 2003, los partidos de oposición han organizado a numerosos manifestantes pacíficos para celebrar protestas contra la guerra en Irak y condenar la postura de las autoridades de Mauritania frente a este conflicto. Se ha criticado, en especial, la participación en este conflicto de militares mauritanos expertos en telecomunicaciones y topografía.

En Mauritania la represión política es una práctica generalizada. Se suele detener a las personas debido a sus actividades políticas y a su pertenencia a partidos de oposición. Además, es frecuente que se impongan restricciones a la labor de las organizaciones de defensa de los derechos humanos y los medios de comunicación independientes.

Ya en 1994 se había detenido a 60 activistas islámicos, a los que se había mantenido recluidos en régimen de incomunicación durante dos semanas y, según se dijo, sometido a palizas y torturas. El día de la detención, las autoridades manifestaron que acababan de descubrir la existencia de organizaciones secretas que utilizaban al Islam como fachada y estaban entrenando y armando a activistas con miras a desestabilizar a Mauritania.

Tres presos de conciencia, todos ellos miembros del partido de oposición Frente Popular Mauritano (*Front populaire mauritanian, FPM; Mauritanian Popular Front*), siguen encarcelados en Aïoun, a unos 800 kilómetros de la capital, Nuakchot, en un establecimiento donde las condiciones de reclusión son muy duras. En el año 2001 les impusieron sendas penas de cinco años de cárcel por «asociación criminal con vistas a cometer actos de sabotaje y terrorismo».

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en francés, árabe, inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la detención en régimen de incomunicación de los imanes mencionados en el encabezamiento y las otras 40 personas detenidas;
- pidiendo garantías de que no se los someterá a torturas o malos tratos y de que se les permitirá comunicarse periódicamente con sus familiares y abogados y recibir cualquier tratamiento médico que necesiten;
- instando a las autoridades a devolver la libertad de inmediato a estos detenidos a menos que se los vaya a acusar formalmente de un delito común reconocible;
- pidiendo que, si no van a quedar en libertad, les proporcionen detalles sobre los cargos que pesan sobre ellos y cualquier actuación judicial en su contra que se vaya a iniciar.

LLAMAMIENTOS A (rogamos tengan en cuenta que puede ser muy difícil conseguir línea de fax a Mauritania):

Presidente de la República:
Président de la République
Maaouya Ould Sidi Mohammed Taya
Présidence de la République
B.P. 184, Nouakchott
Mauritania

Telegramas: Président de la République, Nouakchott, Mauritania
Tratamiento: Monsieur le Président / Dear Mr President / Señor Presidente

Ministro de Interior, Correos y Telecomunicaciones:
Lemrabet Sidi Mahmoud Ould Cheikh Ahmed
Ministre de l'Intérieur, des Postes et Télécommunications
B.P. 195, Nouakchott
Mauritania

Telegramas: Ministre de l'Intérieur, des Postes et Telecommunications, Nouakchott, Mauritania
Fax: + 222 525 36 61
Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

Ministro de Justicia:

M. Deddoud Ould Abdallahi

Ministre de la Justice

B.P. 350, Nouakchott

Mauritania

Telegramas: Ministre de la Justice, Nouakchott, Mauritania

Fax: + 222 525 70 02 (Cuando alguien conteste, digan en francés: «*je voudrais envoyer un fax, s'il vous plaît*» o, en inglés, «I' d like to send a fax, please»).

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Mauritania acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 14 de julio de 2003.